

**TRIBUNAL SUPERIOR
DEL DISTRITO JUDICIAL DE SAN GIL**

Sala Penal

San Gil, dieciséis de septiembre de dos mil veintiuno

Señálese la hora de las **diez de la mañana (10:00 am.), del próximo veintidós (22) de septiembre del año que transcurre**, para efectos de llevar a cabo diligencia de **lectura de la decisión** que resuelve sobre el recurso de apelación interpuesto por el apoderado del condenado, contra la sentencia de incidente de reparación integral proferida por el Juzgado Segundo Penal del Circuito de Vélez con funciones de conocimiento, el 04 de junio de 2021, a través de la cual condenó a ISIDRO ROMERO SÁNCHEZ al pago de perjuicios morales subjetivados por el delito actos sexuales abusivos con menor de 14 años.

Por secretaría de la Sala realícense las respectivas citaciones e infórmese la fecha y hora en que se llevarán a cabo la diligencia, a las partes e intervinientes, quienes serán citados a través de las direcciones aportadas y/o correos electrónicos y podrán asistir a la mencionada audiencia de manera virtual o presencial, para lo cual deberán indicar con tiempo la modalidad de asistencia que prefieran, ya sea presencial bajo todos los protocolos de bioseguridad en atención a la pandemia de COVID19 o virtual, a través de un link proporcionado por el ingeniero de sistemas del Tribunal.

A través de la secretaría de la Sala, líbrense las comunicaciones de rigor.

C Ú M P L A S E.



NILKA GUISSELA DEL PILAR ORTIZ CADENA
Magistrada Sustanciadora



Jonaira Farina Chaves Silva
Secretaria